

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS
HACE SABER:

A los señores **LEONARDO MONROY ARISMENDY y JOSÉ MIGUEL GUTIERREZ ARISMENDY**, que dentro del expediente No. **LG6-08341**, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 03 de septiembre de 2012---RESOLUCION No: 059128, La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: **RESUELVE:-- ARTÍCULO PRIMERO: RECHAZAR**, la solicitud de Legalización de Explotación Minera, presentada por los señores **LEONARDO MONROY ARISMENDY y JOSÉ MIGUEL GUTIERREZ ARISMENDY**, identificados con cédulas de ciudadanía No. 71.082.874 y 71.084.083, para la Explotación de una mina de **MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS**, situada en jurisdicción del municipio de **ANDES**, Departamento de Antioquia, la cual fue radicada con el No. **LG6-08341**, de conformidad con lo expuesto en las consideraciones de la presente providencia.--**ARTÍCULO SEGUNDO:** Una vez en firme esta providencia, envíese copia al Alcalde del municipio de ubicación de la mina, y copia a la Autoridad Ambiental para que procedan de acuerdo con sus competencias. Dado el cumplimiento de esta actuación, archívense las diligencias.---**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar personalmente a la interesada o a su apoderado legalmente constituido.---**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente providencia procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que la profirió.---**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE--MELISSA ÁLVAREZ LICONA--Directora de Titulación Minera**

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

06 NOV. 2012

a las 7:30 a.m.



MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica

13 NOV. 2012

Desfijado



a las 5:35 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica



Secretaría de Minas – Dirección de Titulación Minera

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 607 - Tels: (4) 3839051 fax: 3839562

Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)

Medellín - Colombia - Suramérica